

DESIGNACIÓN OPACA DE LAS CUATRO PERSONAS COMISIONADAS AL INFOCDMX

Ciudad de México, 12 de diciembre de 2018. El día de hoy, la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México dictaminará quienes serán las cuatro personas Comisionadas Ciudadanas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCdMx) para los próximos siete años, sin haber transparentado al momento las evaluaciones de las 53 personas inscritas y las razones por las que considera la idoneidad de los perfiles propuestos. Ante este escenario de opacidad, expresamos lo siguiente:

- Desde antes del inicio del proceso de designación, en el mes de octubre, hemos sostenido comunicación con el Diputado Carlos Castillo Pérez, Presidente de la mencionada Comisión y algunas/algunos integrantes de la misma, para abonar a que este proceso incorporara los más altos estándares de transparencia, máxima publicidad, participación ciudadana y rendición de cuentas. En este sentido, proporcionamos distintos insumos para la convocatoria y la evaluación sobre la idoneidad de los perfiles.
- Sin embargo, el espíritu de la convocatoria publicada dista mucho de cumplirse, pues a unas horas de que se tome esta importante decisión se desconoce la valoración de la Comisión en su conjunto para definir la idoneidad de los perfiles y pese al compromiso público de su Presidente de transparentar las evaluaciones, esto no ha sucedido. Aunado al antecedente de la propia Comisión de Transparencia de dictaminar al Contralor de la Ciudad de México en una sesión de quince minutos.
- Por el contrario, ha trascendido en medios de comunicación, el nombre de las cuatro personas que se propondrán en la sesión de hoy por la tarde para esta importante responsabilidad, generando dudas innecesarias sobre su idoneidad al desconocerse los fundamentos de esta decisión.
- De confirmarse esta decisión, se sentará un gravísimo precedente en materia de designaciones públicas en la ciudad, al darse en un marco de opacidad y simulación sobre quienes tendrán que garantizar el derecho de acceso a la información en la Ciudad de México.

Demandamos a la Comisión de Transparencia transparente y fundamente las razones bajo las cuales se elegirán el día de hoy a las cuatro personas comisionadas ciudadanas, y sean criterios objetivos sobre los méritos y capacidad los que se privilegien en esta decisión que mañana jueves 13 de diciembre habrá que votar el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Atentamente

Artículo 19; Borde Político; Comité Ciudadano de la colonia General Pedro María Anaya-Alcaldía Benito Juárez; Controla Tu Gobierno; Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad; Fundar, Centro de Análisis e Investigación; Observatorio Designaciones Públicas; Ruta Cívica; Suma Urbana; y ViveBJ